

Fusagasugá, 09 de diciembre de 2020

emserfusa E.S.P. 410-O-10360-20
VU CORRESPONDENCIA

Señora
LUZ DARY TICOIRA SANCHEZ
tovarticoiragustavo1996@gmail.com
Tel: 3132866924
Ciudad

09 DIC. 2020
HORA 4:52 PM
RADICADO No. 5466
FIRMA CARLOS SILDARRIAGA

ASUNTO: Radicado Interno No. 6223 del 19 de noviembre de 2020

Respetada Señora:

Reciba un cordial Saludo, por medio del presente me permito dar contestación a la petición impetrada por usted ante nuestras instalaciones, en cumplimiento a los mandatos Constitucionales, en especial al derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23, al artículo 14 de la ley 1755 de 2015, y al artículo 158 de la ley 142 de 1994; en los siguientes términos:

EN CUANTO A LA SOLICITUD

La peticionaria solicita: "...la verificación de la factura del servicio de agua de la casa ubicada en la calle 3 No. 12ª 01 ya que en el mes de junio, julio, noviembre me cobraron una reinstalación por un valor de \$7.400 y no tengo conocimiento alguno de este, porque en ningún momento he solicitado reinstalación..."

CONSIDERACIONES Y RESUELVE

Con el fin de dar solución a su solicitud se procedió a verificar la base de datos de la cuenta con código interno No.1199645, en la cual se evidencia que para los periodos de junio, julio y noviembre no se le realizó ningún cobro por reinstalación de \$7.400, tal y como se evidencia en las siguientes graficas que son generadas del sistema interno de la empresa sysman:

JUNIO
HISTORICOS DEL FACTURADO DEL AÑO 2020, PARA EL PERIODO 06
ALVARO RODRIGUEZ CAVIEDES

CUITA: [1] AÑO: 2020 PERIODO: 06 SELECCIONAR: TOPE SELECCIONAR: 100
 FANTASIA: 0 CONTADOR SPOM: 6 ASESORAMIENTO: 0 CONVERSIÓN: 0
 SERVICIO: RECONSTRUCCIÓN: PASQUETE: 0
 RECONSTRUCCIÓN: 10/06/2020 INTERVALO DE FACTURACIÓN:

CONCEPTO	VALOR
1 CARGO FUD ACUEDUCTO	2.266.00
4 CARGO FUD ALCANTARILLADO	1.247.00
201 COMERCIALIZACIÓN (CCS)	1.051.00
202 BARRIDO Y LIMPEZA (CBLS)	1.403.00
203 LIMPEZA URBANA (CLUS)	180.00
204 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (CRT)	327.00
205 DISPOSICIÓN FINAL (CDF)	74.00
249 AJUSTE AL PESO	3.00
250 DEUDA ANTERIOR	32.429.00

TOTAL FACTURADO 39,100.00
SIN PAGO EN BANCO

Ver / Imprimir CA

VIGILADA SUPERSERVICIOS-NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NÚM. 1 - 25200000-2

JULIO

HISTORICOS DEL FACTURADO DEL AÑO 2020, PARA EL PERIODO 05

ALVARO RODRIGUEZ CAVIEDES

CATEGORIA: [TURISMO] CANTON: [GAITAN] USUARIO: [1199645] ESTADO: [1]
 CODIGO: [1] AÑO: [2020] PERIODO: [05] LECTURA ACT: [1076] LECTURA ANT: [108]
 CONTADOR: [8] CONSUMO PROM: [4] ASEO URBANO: [0] COMENIOS: [0]
 BANCO: [FLORA PASO] PAQUETE: [0] PAGO: [0] PAGO: [0]
 FECHA DE EMISION FACTURA: [12/05/2020] INTERVALO DE FACTURACION: []

ID	CONCEPTO	VALOR
0		8.00
1	CARGO FIJO ACUEDUCTO	2,266.00
2	CONSUMO ACUEDUCTO	7,413.00
4	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	1,347.00
33	CONSUMO ALCANTARILLADO	6,996.00
201	COMERCIALIZACIÓN (CCS)	1,081.00
202	BARRIDO Y LIMPIEZA (CBLS)	1,403.00
203	LIMPIEZA URBANA (CLUS)	1,522.00
204	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (CRT)	4,804.00
205	DISPOSICIÓN FINAL (CDF)	1,002.00
249	AJUSTE AL PESO	-14.00
250	DEUDA ANTERIOR	69,200.00

Ver / Imprimir

TOTAL FACTURADO 96,800.00
SIN PAGO EN BANCO



NOVIEMBRE

Código	Nombre	Uso	Estrato	Código Int.	Periodo						
1062600000	RODRIGUEZ CAVIEDES ALVARO	1	2	1199645	Noviembre						
Dirección	Dirección guía	Atra	Acu	Alc	Ase	Alu	Des	%	P.S.L.	Estado de cobro	
CL 3 12 A 01 GAITAN	GAITAN	0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	100	1		
Consumos		Lecturas				Anterior	Última	Consumo Promedio			
0	0	0	7	3	1076	1076	1083	1,086	1,096	10	3
Concepto	Nombre	Deuda		Periodo							
1	CARGO FIJO ACUEDUCTO	750.00		2,266.00							
2	CONSUMO ACUEDUCTO	0.00		9,266.00							
4	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	445.00		1,347.00							
5	CONSUMO PROMEDIO	919.00		0.00							
33	CONSUMO ALCANTARILLADO	867.00		6,746.00							
49	ABONOS PARCIALES	0.00		-31,300.00							
201	COMERCIALIZACIÓN (CCS)	351.00		1,274.00							
Banco de Pago	Fecha	Valor	Pag.	Deuda	Total Factura						
		7,400.00	0	6,000.00	7,400.00						

En consecuencia de lo anterior, evidenciamos que los \$7.400 se veían reflejados como financiaciones pendientes, que por error del sistema se veían reflejados en la factura, pero estos que no fueron cobrados en ningún momento y en la factura del periodo de agosto ya no se vieron reflejados.

En este orden de ideas esperamos haber atendido su solicitud.

Con el fin de notificar el contenido del presente acto administrativo se remite, al correo electrónico aportado por el peticionario en el escrito asunto de la referencia de acuerdo con lo ordenado por el Presidente de la Republica mediante el Artículo 4 del decreto 491 de marzo de 2020.

Se advierte que contra la presente solo procede el recurso de reposición ante el Gerente de la Empresa de Servicios públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P", y en subsidio el de apelación ante la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Cordialmente,



ADRIANA SABOGAL
P.U CARTERA Y P.U PQR (E)
EMSERFUSA E.S.P.
Elaborado: LAURA ACOSTA
APOYO P.Q.R